



PARO JUDICIAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estalla el paro laboral por tiempo indefinido

ARIANNA ALFARO E HILDA ESCALONA

Colocaron cadenas en las puertas principales; los que se manifestaban en Periférico Sur fueron encapsulados y desalojados

Desde el primer minuto de este lunes, trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) iniciaron un paro de labores indefinido, como protesta por la presentación del nuevo dictamen sobre la reforma dirigido a dicho poder.

El paro se llevará a cabo en las distintas

entidades del país, donde las sedes permanecerán cerradas y únicamente se atenderán asuntos urgentes, indicó Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del PJF y secretaria del Tribunal Colegiado en materia laboral.

Alrededor de 30 trabajadores llegaron a las instalaciones de San Lázaro la ma-



drugada del lunes, con pancartas y lonas que colocaron en el edificio, pero también con sillas, cobijas y una carpa que les permitiera pasar la noche.

La Reforma propuesta por el Ejecutivo federal pretende someter al Poder Judicial de la Federación a una reforma que atenta contra los derechos de la base trabajadora, explicó Patricia Aguayo.

La huelga que comenzó a nivel nacional con tres mil 500 integrantes, cuenta con el apoyo de la base trabajadora conformada por más de 55 mil personas en todo el país, y estará organizada en diferentes turnos para llevar a cabo la suspensión indefinida.

La vocera argumentó que con esta ley "se pretende eliminar la carrera judicial de oficiales, actuarios y secretarios, como sistema de mérito para acceder a los cargos de juzgadores federales", dijo ante medios de comunicación.

"Hemos intentado por diversos medios agotar la vía del diálogo para exponer las razones por las cuales la Reforma Judicial, en los términos propuestos, no resuelve los problemas de Justicia en México", declaró Aguayo.

Reiteró que "a partir del día de hoy se suspenden indefinidamente las labores en el Poder Judicial de la Federación en toda la República Mexicana, hasta que nuestros peticiones sean escuchadas y tomadas en cuenta, y se vea reflejadas en nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos".

Los inconformes consideran que el nuevo dictamen que puede ser la base para la discusión de la reforma que se analizará en el Congreso, que les resulta más "agresivo" que el anterior.

"Disculpen las molestias, estamos defendiendo a México de los abusos del poder", concluyó Patricia Aguayo, quien permaneció junto al resto de su compañero afuera de las instalaciones.

FUERZA PÚBLICA ARREMETE CONTRA MANIFESTANTES

Cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se manifestaban en Periférico Sur, frente al edificio del Poder Judicial de la Federación fueron encapsulados y retirados policías antimotines de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de

la Ciudad de México.

Fue por la tarde de este lunes cuando al lugar arribó un numeroso grupo de elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, todos con cascos, toletes y escudos.

Poco a poco fueron retirando a los trabajadores, hombres y mujeres que se manifestaban y bloqueaban los carriles centrales y laterales de Periférico Sur. Fue de manera violenta que los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación fueron retirados del lugar.

Ello, en medio de empujones, golpes e insultos. Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se opusieron y pidieron respeto a la libre manifestación y a sus derechos humanos; sin embargo, los policías antimotines de la Secretaría de Seguridad Ciudadana arremetieron contra los trabajadores que se manifestaban y que desde el primero minuto de este lunes iniciaron un paro de labores indefinido, debido a que no están de acuerdo con la reforma al Poder Judicial de la Federación que propuso el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Y, es que a partir de ayer los trabajadores del Poder Judicial de la Federación se van a paro indefinido de labores en toda la República Mexicana, ante la eventual reforma judicial que busca aprobar Morena y sus aliados en el Poder Legislativo.

"Es urgente que sepan que la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal pretende someter al Poder Judicial de la Federación, único contrapeso entre los Poderes de la Unión y garante de los derechos de todo el pueblo de México, contra los abusos y arbitrariedades de las autoridades", dicen un comunicado.

El documento expone que los impartidores de justicia no fueron escuchados durante los Foros Nacionales que aprobó el Congreso de la Unión para debatir la iniciativa para modificar el sistema judicial mexicano por lo que la suspensión de labores no se levantará hasta que sus peticiones sean escuchadas.

"Conscientes de la necesidad de una reforma integral que beneficie a todas y todos los ciudadanos, la base de trabajadora de 55 mil personas, hemos intentado por diversos medios agotar la vía del diálogo, para exponer las razones por las cuales la reforma judicial, en los términos propuestos, es nociva

y no resuelve los problemas de justicia en México", dice el comunicado.

Los trabajadores del Poder Judicial amagaron desde hace un par de semana con irse a paro de labores a nivel nacional si no se tomaban en cuenta sus peticiones con relación a la reforma.

El Poder Legislativo tiene como fecha tentativa el 26 de agosto para comenzar a discutir la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde febrero.

SORPRENDE EL PARO A LOS ABOGADOS

El paro de trabajadores del Poder Judicial sorprendió a abogados que tenían diligencias programadas para el día de ayer.

Los trabajadores se concentraron afuera del Poder Judicial en San Lázaro a donde también acudieron abogados particulares que fueron directamente afectados por el paro de labores.

Martín Eduardo Pérez Cázares es uno de los litigantes afectados. En entrevista con El Sol de México habló sobre la audiencia en material oral mercantil a la que asistió con su equipo y que fue aplazada por el paro. El abogado consideraba que la audiencia se podía llevar a cabo, pues el paro había sido anunciado para el 21 de agosto, sin embargo, fue uno de los afectados por el paro este 19 de agosto.

"Teníamos una audiencia de juicio en materia oral mercantil. Según informes, el 21 de agosto iba a iniciar el paro, consideramos que alcanzábamos a desahogar nuestra audiencia; sin embargo, nos sorprendió el paro. Me comentan que es indefinido, así que no hay otra cosa que hacer más que retirarnos. Ya será el mismo Poder Judicial el que vuelva a citarnos a una nueva audiencia en otra ocasión, una vez que termine el paro, que creo que es indefinido".

Este lunes, trabajadores del Poder Judicial de la Federación comenzaron un paro indefinido en protesta por la reforma judicial que se discute en el Congreso. Según los trabajadores, en el dictamen que se analizará la próxima semana no se incluyeron sus propuestas, por lo que amagaron con mantener el paro hasta que sean escuchados.

El abogado Pérez Cázares explicó que este paro afecta el caso en el que trabaja por el tiempo que requerirá el Poder Judicial, en específico el Juzgado Tercero de



Distrito en Materia de Inscripción de Dominio, para reprogramar la audiencia y así conseguir una sentencia para su asunto.

“Es la tardanza. Nosotros teníamos pensado hoy desahogar la audiencia de juicio y según el Código de Comercio pues en 10 días tendríamos ya la sentencia, favorable o no, y seguiríamos los siguientes pasos. Pero ante esta situación tendremos obviamente que esperar”, comentó el abogado.

El abogado postulante, Miguel Ramírez, también asistió al Poder Judicial para entregar promociones, pero encontró a los trabajadores en paro afuera de las puertas cerradas, en San Lázaro.

El abogado Miguel Ramírez habló sobre los conflictos políticos que afectan a los trabajadores del Poder Judicial y que, a su vez, con este paro, también afectan a la ciudadanía en su derecho de conseguir justicia expedita.

“Yo creo que se van a ir a huelga por la reforma al Poder Judicial Federal, porque están afectando sus derechos laborales. Pero lo preocupante es que, a nosotros como litigantes, a las personas que nosotros

defendemos, pues nos va a afectar. A lo mejor se van a suspender plazos y todo, pero la justicia pronta y expedita se va a tardar, precisamente por asuntos políticos y demás, lo cuáles no benefician a los trabajadores y a nosotros como abogados postulantes que defendemos a las personas que realmente quieren justicia”.

Hasta las 11:30 horas de ayer, no había notificación oficial de lo que va a ocurrir con las audiencias programadas.

RESPETA AMLO EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL PJF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respeta el derecho de los trabajadores del Poder Judicial a manifestarse.

En su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo federal dijo que los trabajadores del Poder Judicial que respalden el paro de labores “van a servir de paleros” a quienes forman parte de la corrupción.

Y reiteró que “están en su derecho” de manifestarse; sin embargo, declaró que la reforma que propone la elección popular de jueces y magistrados no les

afectará.

López Obrador adelantó que en esas mismas conferencias se informará sobre la reforma judicial para que los trabajadores puedan decidir si participar o no en el paro de labores propuesto para el próximo miércoles.

“Todo esto para que no se manipule a los trabajadores, para que los trabajadores del Poder Judicial tengan información. Nosotros no estamos en contra de los trabajadores de México, nosotros estamos en contra de la corrupción y de los privilegios y hay corrupción y hay privilegios en el Poder Judicial y los trabajadores lo saben”, dijo. Y en la misma conferencia, se lanzó contra la IP por oponerse a la reforma.

Hasta las 11:30 horas de ayer, no había notificación oficial de lo que va a ocurrir con las audiencias programadas



Estalló el paro indefinido de trabajadores del Poder Judicial Federal en protesta por la reforma; las instalaciones lucen desiertas

FOTOS: LUIS A. BARRERA, IGNACIO HJITZIL Y CAPTURA DE VIDEO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-28-29	20/08/2024	LEGISLATIVO



Según los trabajadores, en el dictamen que se analizará la próxima semana no se incluyeron sus propuestas



Los trabajadores se concentraron afuera del Poder Judicial en San Lázaro, en Periférico Sur fueron encapsulados y retirados; con cadenas cerraron accesos





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

PP-28-29

20/08/2024

LEGISLATIVO

